



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FUT-27

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2023.

ACUERDO CTINVI-13-EXT-001/2023

ACUERDO CTINVI-13-EXT-001/2023

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, XXIII Y XLIII, 21, 90 FRACCIONES II, VIII Y XII, 169, 170, 176 FRACCIÓN I Y III, 180, 186 Y 191, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX, XIII Y XXXII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL **CARÁCTER DE CONFIDENCIAL Y APRUEBAN LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS 5 OFICIOS QUE PREVIAMENTE SE ENTREGARON EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2023, DONDE SE SOLICITA LA RESTITUCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN 5 DEPARTAMENTOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CENTRAL NUMERO 68, COLONIA PUEBLO DE SANTA CATARINA, C.P. 02250, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:

APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE (S), FIRMAS Y DENOMINACIÓN DE EDIFICIO Y NUMERO DE DEPARTAMENTO DE LOS TITULARES, A QUIENES SE LES NOTIFICARON LOS 5 OFICIOS QUE PREVIAMENTE SE ENTREGARON EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2023. DONDE SE SOLICITA LA RESTITUCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN LOS 5 DEPARTAMENTOS DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CENTRAL NÚMERO 68, COLONIA PUEBLO DE SANTA CATARINA, C.P. 02250, AZCAPOTZALCO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:
PERMANENTE.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y AUTORIZAN LA ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA, POR UNANIMIDAD FIRMAN EL ACUERDO:



LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



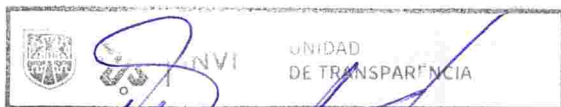
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FUT-27

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.
J.U.D DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

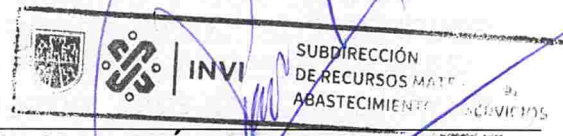
Ciudad de México, a 17 de agosto de 2023.

ACUERDO CTINVI-13-EXT-001/2023



LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.

**LIC. JUAN MANUEL RUBALCAVA
ENRÍQUEZ. LÍDER COORDINADOR Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA
COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS.**

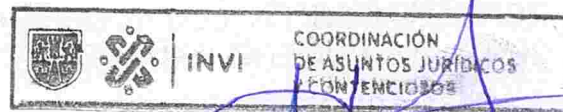


**LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ
CABRERA.**
LÍDER COORDINADOR Y SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y
FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ.
J.U.D. DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



LIC. IVÁN GUTIÉRREZ FLORES.
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
CONTENCIOSOS Y SUPLENTE POR PARTE
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.



**LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL
SPÍNDOLA.**
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DE
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
OPERACIÓN.